

BALANCE OBSERVATORIO POLÍTICA PENITENCIARIA 2025

MARCO GENERAL

La política penitenciaria puesta en marcha por el gobierno de Pedro Sánchez se ha desarrollado de conformidad con un plan que ha seguido las siguientes fases:

- Fase 1: traslados a cárceles próximas al País Vasco (principalmente Logroño, Asturias, Zaragoza, Cantabria, Burgos y Soria) y progresiones a segundo grado o flexibilizaciones del primer grado.
- Fase 2: traslados de todos los presos a cárceles del País Vasco y Navarra.
- Fase 3: progresiones a tercer grado (abren la puerta a la concesión de libertades condicionadas por parte del Juez de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional). En esta fase ha sido clave la transferencia de la competencia de prisiones al Gobierno Vasco desde el 1 de octubre de 2021 ya que la administración penitenciaria vasca ha optado por un modelo específico que se caracteriza por potenciar el régimen abierto (tercer grado) pasando de tener que justificar la progresión al tercer grado (modelo estatal) a tener que justificar porqué un preso no está en tercer grado (modelo vasco).
- Fase 4: libertades condicionales concedidas por el Juez Central de Vigilancia penitenciaria.

FASE 1.- TRASLADOS DE PRESOS A CÁRCELES LIMÍTROFES AL PAÍS VASCO Y NAVARRA.

Desde el 13/9/2018 hasta el 31/8/2022 se aprobaron 263 traslados de presos a prisiones limítrofes al País Vasco y algunos al País Vasco y Navarra.

FASE 2.- TRASLADOS DE PRESOS A CÁRCELES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA.

Desde agosto de 2022, que ya estaban todos los presos en prisiones del País Vasco y Navarra y limítrofes, hasta el 24/3/2023 (fecha en la que se puso fin a la política de dispersión) se produjeron 119 traslados a cárceles del País Vasco y Navarra.

Total traslados: 382 (correspondientes a 204 etarras)

- Al País Vasco (177) o Navarra (21): 198

BALANCE OBSERVATORIO POLÍTICA PENITENCIARIA 2025

- Con delitos de sangre: 183 (se corresponde con 99 presos con 303 víctimas en 219 atentados)

FASE 3.- PROGRESIONES A TERCER GRADO

Hasta el 1 de octubre de 2021 que se transfirió la competencia de prisiones al País Vasco, la potestad para acordar la progresión al tercer grado era de Instituciones Penitenciarias.

A partir de octubre de 2021, la decisión de progresar a tercer grado a un miembro de ETA, salvo en el caso de los presos internos en Navarra, es de la Administración penitenciaria vasca.

Además, en los casos de denegación de la progresión al tercer grado, puede ser acordada por el Juez Central de Vigilancia Penitenciaria vía recurso.

FASE 4.- LIBERTADES CONDICIONALES

Acordadas por el Juez Central de Vigilancia Penitenciaria de la Audiencia Nacional (para lo que es imprescindible estar progresado a tercer grado).

BALANCE OBSERVATORIO POLÍTICA PENITENCIARIA 2025

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO DURANTE 2025

TERCEROS GRADOS ACORDADOS POR EL GOBIERNO VASCO

N.º	FECHA	NOMBRE PRESOS
1	Enero 2025	Sergio Polo Escobes
2	Febrero 2025	Iván Apaolaza Sancho
3		Javier Zabalo Beitia (recurrido)
4		Jon Zubiaurre Aguirre
5	Marzo 2025	Raúl Ángel Fuentes Villota
6		José Ignacio de Reta Frutos
7	Abril 2025	Juan Jesús Narváez Goñi (recurso)
8		Iñigo Vallejo Franco
9	Mayo 2025	Zigor Bravo Sáez de Urabain
10	Junio 2025	Eneko Gogeaskoetxea (recurso)
11		Aitor Aguirrebarrena
12		Ángel Aramburu
13	Julio 2025	Francisco Javier Gallaga Ruiz
14	Septiembre 2025	Ana Belén Egüés Gurruchaga
15		Mikel Otegi Unanue
16	Octubre 2025	Juan Carlos Iglesias Chouzas
17	Noviembre 2025	Juan Jesús Narváez Goñi (recurso modalidad)
18		Itziar Alberdi (recurso modalidad)
19		Gurutz Aguirresarobe (recurso)
20		Jurdan Martitegui

TOTAL TERCEROS GRADOS CONCEDIDOS 2025: 20 (19 presos)

TOTAL DESDE FEBRERO 2022: 110 (90 presos+20 repetidos tras revocación)

CONCESIÓN DE LIBERTADES CONDICIONALES

1. 26/2/25 Jon Etxeberria Oyarbide
2. 3/4/25 Maite Pedrosa
3. 17/6/25 Txetxu Barrios
4. 20/6/25 Ainhoa Barbarin
5. 27/6/25 Ángel López Anta
6. XX/10/25 Ibai Ayensa
7. 17/11/25 Asier Carrera

BALANCE OBSERVATORIO POLÍTICA PENITENCIARIA 2025

TOTAL 2025: 7

TOTAL DESDE JUNIO 2019: 53

AÑO	N.º LC concedidas
2019	2
2020	5
2021	6
2022	4
2023	18
2024	7
2025	7

OTROS DATOS DE INTERÉS

LIBERTAD POR CUMPLIMIENTO

1. 31/7/25 Mikel Arrieta Llopis
2. 25/7/25 Jesús María Gómez Ezkerro
3. 18/6/25 Asier Oyarzabal Txapartegi
4. 12/3/25 Juan Luis Aguirre Lete
5. 7/3/25 Balbino Saenz Olarra (descuento penas francesas)
6. 20/2/25 Asier Borrero Toribio
7. 5/2/25 Javier Perez Aldunate

AÑO	N.º PRESOS
2023	18
2024	7
2025	7

LIBERTAD POR DESCUENTO DE PENSAS FRANCESAS

1. 29/8/25 José María Dorronsoro
2. 19/7/25 Jon Mirena San Pedro
3. 7/3/25 Balbino Saenz Olarra

BALANCE OBSERVATORIO POLÍTICA PENITENCIARIA 2025

SITUACIÓN ACTUAL

PRESOS DE ETA EN CÁRCELES ESPAÑOLAS

	Sin clasificar	2º Grado	100.2	3º Grado	TOTAL	Lib. Condicional
PAÍS VASCO	1	54	12	54	121	22
Álava		41		9	50	
Guipúzcoa		11	10	28	49	
Bilbao	1	2	2	17	22	
NAVARRA		4			4	2
TOTAL	1	58	12	54	125	24

Menos de la mitad, el 47,2%, de los presos de ETA cumple condena en las cárceles españolas sin salir de prisión.

COMPARATIVA NOVIEMBRE 2019-2025

PRESOS DE ETA EN CÁRCELES ESPAÑOLAS

	Sin clasificar	1º Grado	2º Grado	100.2	3º Grado	TOTAL
2019¹	8	166	56		0	222
2025²	1	0	58	12	54	125

¹ Primeros datos de los que se dispone facilitados por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (a noviembre 2019).

² Datos facilitados por Instituciones Penitenciarias del Gobierno Vasco (a noviembre 2025).